



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## COMUNICADO

### **ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE XALAPA, VERACRUZ PRESENTES**

Por acuerdo superior, en atención a que las instalaciones de la Ciudad Judicial de Xalapa, serán sede de los **Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial**; se estima **necesario declarar inhábil el doce de julio de la presente anualidad, únicamente para los órganos jurisdiccionales.**

Con la indicación que los asuntos urgentes en materia penal y familiar deberán ser atendidos conforme a los lineamientos que marca la circular 1 para los días inhábiles, informando de manera inmediata la correspondiente guardia.

Significando que las actividades administrativas no se suspenden, dada la relevancia del evento, por lo que **el personal que integran las áreas respectivas, deberá acudir a sus actividades en horario oficial**, debiendo el personal de ambos órganos, estar atentos a las indicaciones de sus superiores jerárquicos para la asistencia al acto programado.

Comuníquese esta determinación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, Juzgados de Distrito en el Estado, Salas del Tribunal Superior de Justicia y demás autoridades correspondientes; recomendándose lo hagan del conocimiento del público en general, fijando el mismo en lugar visible y de fácil acceso.



ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 8 DE JULIO DE 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VÍCTOR LUIS PREGO LÓPEZ